Guayaquil, Marzo 4 del 2009

Señores
Accionistas
DIRIYA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía DIRIYA S.A.., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2008, así como la gestión administrativa; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Tomás Broncano Chóez
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECISTROS DE SOCIEDADES
0 8 MAY 2009
M. de Lourdes Tajes
GUAYAQUIL